



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Marga PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, y Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Dña. Victoria Rosell, delegada del Gobierno contra la violencia de género, compareció el pasado 14 de octubre ante la comisión de seguimiento y evaluación del Pacto de Estado en materia de violencia de género. En dicha comparecencia afirmaría que “acabamos de pactar, y además en muy buena sintonía con Justicia, no recuperar lo que se llama -curiosamente tiene un nombre socialmente aceptable- tercería locativa. Se persigue a quien se lucra de la prostitución ajena -**eso evidentemente está dejando fuera a las cooperativas**-, incluso arrendando no solo inmuebles, hostales, sino pisos también”.

- ¿A qué se refiere la Delegada del Gobierno con estas cooperativas?
- ¿Persigue el Gobierno de España la tercería locativa para fomentar las cooperativas en este espectro social?
- ¿Es el modelo de cooperativa el que pretende impulsar el Gobierno de España para las mujeres que se dedican a la prostitución?
- ¿Quiere regular el Gobierno de España la prostitución a través de cooperativas?
- ¿Qué actuaciones va a impulsar el Gobierno de España para perseguir a quien se lucra de la prostitución ajena?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 30 de octubre de 2020

Fdo.:

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

LAS DIPUTADAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 68673 30/10/2020 12:16